para V. md. que al punto que esta nueva llega
se apercivan en vuestra ciudad ciento y cinquen
ta infantes efetivos los quales esten
armados y en su orden para poder salir
al primer aviso que tuvieren mi orden den
tro de veinte y quatro horas y me avisara de como la dicha
gente esta a punto para lo que se le
ordenare teniendo por cierto que
en lo que en ello se acudira al ser
vicio de Su Magestad como a los tiene
y yo quedare en ello obligado. Guar
de nuestro Señor a V. md. En Murcia a
31 de março 1607. El marques de los Ve
les conde de Luna y adelantado

a la ciudad de Oriola en su ayuntamiento

E per esta ciutat vista la dita carta de
[illegible] y als cavallers [illegible] dixeren
[illegible] los vi [illegible]
[illegible] util [illegible]
[illegible] cinquanta
[illegible] y [illegible]
cinquanta [illegible] y [illegible] altres
[illegible] cinquanta [illegible] utils
[illegible]
[illegible] capitans [illegible]
[illegible] conforme [illegible]
nombrant [illegible] capita
[illegible]
[illegible]
[illegible] adelantat [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
nombrar